

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2018-1639
Salta, 30 de noviembre de 2018
EXPEDIENTE N° 11.037/18

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a inscripción de interesados para la cobertura interina de Un (1) cargo de Tutor Estudiantil equivalente a Becario de Formación, Área Virtual, SICU 2019; y

CONSIDERANDO:

Que mediante R-DNAT-2018-1619 se aprueba el Proyecto del Sistema de Ingreso Continuo Universitario – SICU 2019 – para la Facultad de Ciencias Naturales.

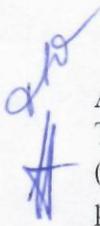
Que la presente convocatoria se encuadra en los términos de la Resolución CS N° 447/18; R-DNAT-2018-1619.; Res. CS N° 601/11 y Res. CS N° 017/12.

Que la presente convocatoria se registrará por Res. CS N° 420/99, Res. CS N° 156/13, Res. CS N° 157/13, Res. CS N° 130/16 referidas al Régimen de Incompatibilidad para el personal de la Universidad Nacional de Salta y la Res. CS N° 447/18 indica que no se tendrán en cuenta regímenes especiales de incompatibilidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

 ARTICULO 1°- LLAMAR a Inscripción de Interesados para la cobertura interina de Un (1) cargo de TUTOR ESTUDIANTIL para el Área VIRTUAL para el Sistema de Ingreso Continuo Universitario (SICU-2019) para la Facultad de Ciencias Naturales, mediante evaluación de antecedentes y entrevista personal, con cargo a lo establecido en la Res. CS N° 447/18; R-CDNAT-2017-1619; Res. CS N° 601/11 y Res. CS N° 017/12, con una retribución equivalente a Becario de Formación con 20 hs. semanales.

ARTICULO 2°.- INDICAR que el Perfil para el Tutor Estudiantil para el Área Virtual es el siguiente:

- Ser estudiante regular de alguna de las carreras de la Sede Central de la Facultad de Ciencias Naturales, con el 50% de las asignaturas de la carrera aprobadas, como mínimo.
- Poseer habilidades para el manejo básico de las aulas virtuales.
- Demostrar conocimiento de informática y manejo del Aula Virtual.
- Conocer el Proyecto SICU 2019; Res. CS N° 447/18 y R-CDNAT-2018-1619.
- Conocer la problemática del Ingreso en el caso de la Facultad de Ciencias Naturales.
- Mostrar predisposición para el trabajo en equipo con los demás actores del Ingreso 2019.

- Tener disponibilidad horaria para desarrollar las tareas con una dedicación de 20 horas semanales.

ARTÍCULO 3°.- INDICAR que las Funciones del Tutor Estudiantil del Área Virtual son:

- Colaborar con el Docente del Área Virtual en todos aquellos aspectos que contribuyan a un mejor rendimiento en esta disciplina.
- Acompañar a los demás integrantes del equipo del SICU 2019 en el seguimiento de las actividades de los ingresantes en relación a las carreras, asignaturas de cada carrera, espacios de la Facultad y de la Universidad, tiempos propios del Calendario Académico y otros aspectos que contribuyen a una buena inserción estudiantil.

ARTÍCULO 4°.- Fijar el siguiente cronograma a estos fines:

- a) Periodo de Publicidad: 04, 05 y 06 de diciembre de 2018 a través de carteleras y página web de esta Facultad.
- b) Periodo de Inscripciones: 07, 10 y 11 de diciembre de 2018 de 09,00 a 13,00 hs. en la Dirección General Administrativa Académica. Cada interesado deberá presentar la siguiente documentación: solicitud de Inscripción; DOS (2) COPIAS de curriculum vitae debidamente firmadas cada una de sus hojas, acompañado de UN (1) SOLO JUEGO de documentación probatoria.
- c) EVALUACIÓN DE ANTECEDENTES Y ENTREVISTA PERSONAL: lunes 17 de diciembre de 2018 a hs. 09:30 en la Facultad de Ciencias Naturales.

ARTÍCULO 5°.- La COMISIÓN EVALUADORA estará integrada por:

Titulares:

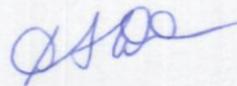
Prof. Mónica TOLABA
Dra. Ana Isabel MASSIÉ
Lic. Mónica TELLO

Suplentes:

Prof. Daniel VILLAGRÁN
Lic. Laura FLORES GALLEGUILLO
Prof. Luis Fernando CRESPO
Ing. Reynaldo ROJAS VILLENA

ARTICULO 6°.- Hágase saber, comuníquese a Secretarías de la Facultad, a la Comisión Asesora, Escuelas, Dpto. Personal, exhibase en carteleras y página web de la Facultad y siga a Dirección General Administrativa Académica para su toma de razón y demás efectos.

aim



Dra. DORA ANA DAVIES
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Ciencias Naturales



Ing. CARLOS A. HERRANDO
VICEDECANO
Facultad de Ciencias Naturales